

AYUNTAMIENTO DE BERGARA
CORRECCION DE ERRORES

Mediante Decreto de Alcaldía de 11 de marzo de 2009 se han corregido los errores detectados en el Anexo I de las bases que regulan la convocatoria para la cubrición mediante concurso-oposición de la plaza de **jefe de obras y servicios** (publicado en el Boletín Oficial de Gipuzkoa el 21 de noviembre de 2008), y mediante este anuncio se procede a su publicación:

- Donde dice “25. Carreteras y caminos de Gipuzkoa. Norma Foral 17/1994. Clasificación. Dominio público. Zonas de protección.” debe decir “25. Carreteras y caminos de Gipuzkoa. Decreto Foral Normativo 1/2006, de 6 de junio. Clasificación. Dominio público. Zonas de protección.”
- Donde dice “34. Norma Básica de la Edificación: Condiciones de protección contra incendios de los edificios. “NBE-CPI-96.” debe decir “34. Código Técnico de la Edificación. Protección contra incendios. DB-SI y DB-SU.

Bergara, a 12 de marzo de 2009.

LA SECRETARIA